



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su repudio absoluto a la represión ocurrida en ocasión de la movilización convocada este 12 de junio, en el marco del tratamiento en el Senado de la Ley de Bases y el Paquete Fiscal del Gobierno Nacional, contra manifestantes y diputados nacionales de esta Cámara baja.

Denunciar que como saldo de ese accionar, comandado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, hay numerosos heridos, diputados internados y varios manifestantes detenidos, para los que reclamamos su inmediata libertad.

Christian Castillo
Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Romina Del Plá
Esteban Paulón
Mónica Fein
Carolina Gaillard
Silvana Ginocchio
Pablo Carro
Eugenia Alianiello
Juan Marino

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En medio de una escandalosa sesión para tratar la Ley Bases y el Paquete Fiscal del Gobierno de Javier Milei en el Senado, mientras miles de personas, organizaciones sindicales, sociales, políticas y asambleas barriales se manifiestan en rechazo, un operativo que involucra a la Prefectura, la Gendarmería y Policía Federal reprimió a diputados, con el saldo de heridos, detenidos e internados como consecuencia del accionar.

Al respecto, destacamos que un grupo de ellos, que se encontraban sobre la Avenida Rivadavia, fue reprimido con gas pimienta por Prefectura y la Policía Federal. Entre otros se encontraban los diputados Carlos Castagneto, Eduardo Valdes, Luis Basterra, Juan Manuel Pedrini y Leopoldo Moreau que fueron golpeados y rociados con gas pimienta por agentes de las mencionadas fuerzas. También con empujones y golpes intentaron evitar que los diputados nacionales Nicolás del Caño y Alejandro Vilca ingresen al Congreso Nacional.

A estas horas, y a pesar de la represión y el operativo dirigido por la ministra de Seguridad, el Gobierno no puede evitar que miles de personas sigan llegando a la plaza de los Dos Congresos para rechazar la Ley Bases y los ataques que contiene, como la reforma laboral, el ataque al empleo público y a los jubilados y jubiladas; la privatización de empresas del Estado; la delegación de facultades a Javier Milei en diversas áreas, los cambios en la legislación de energía que tendrá impacto en tarifas más caras, los beneficios exclusivos para los más ricos del país, entre otras cosas con el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), y un régimen de saqueo y entrega de los bienes comunes naturales que no tiene precedente.

Por los motivos expuestos y los que desarrollaremos oportunamente, en defensa del legítimo derecho a la protesta y en repudio a los hechos relatados, solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.